

1. NOMBRE DEL PROYECTO: TALLER DE ACCESIBILIDAD, DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS

ÁREA: Estética y Comunicación

NIVEL: 5º año

BANDA HORARIA: Lunes o jueves 13.30 – 15.10

AUTORAS:

Arq. M. Florencia Zaslasky, Arq. Viviana Di Lucca, Per. M. Alejandra Sofía



Imagen extraída de: <http://es.forwallpaper.com/wallpaper/we-r-all-brothers-and-sisters->

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO DISCIPLINAR Y PEDAGÓGICA

La actual concepción social sobre *Discapacidad*, la considera como *una interacción entre las personas con deficiencias funcionales, y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad*, en igualdad de condiciones con las demás. Concepción avalada en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2006, y ratificada por nuestro país con fuerza de ley en 2008.

Consideramos entonces que si eliminamos estas barreras, las personas con discapacidad tendrán las mismas oportunidades que el resto de las personas, pudiendo ejercer plenamente sus derechos en un entorno accesible.

Las barreras **actitudinales**, están referidas a las posturas, gestos o miradas - muchas veces inconscientes- que asumimos en relación a las personas con discapacidad. No valorar sus competencias más allá de sus deficiencias funcionales, asumir una actitud de sobreprotección, utilizar un lenguaje excluyente o desconocer e ignorar el ordenamiento jurídico que exige la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad, son algunos de los aspectos que deberíamos analizar, para comprender que el origen de estas actitudes tienen muchas veces vinculación directa con prejuicios anclados en nuestra sociedad.

Las barreras del **entorno** tienen que ver con lo físico y lo comunicacional, que van desde la ausencia de vías adecuadas para el traslado de personas con movilidad reducida, hasta la imposibilidad de enterarse o comprender una información.

Por otro lado, la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, con rango Constitucional en nuestro país, sostiene que “*toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración (...)*”, entre los cuales garantiza el acceso de toda persona a la salud, la educación, y la cultura:

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la **salud** y el bienestar (...).” (Artículo 25)

“Toda persona tiene derecho a la **educación** (...).” (Artículo 26).

“Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la **vida cultural** de la comunidad, a gozar de las **artes** y a participar en el **progreso científico** y en los beneficios que de él resulten.” (Artículo 27)

Lo que nos hace concluir que, eliminando ciertas barreras, estaremos por un lado garantizando el acceso a las mismas actividades, lugares, servicios, bienes culturales a todas las personas; mientras que realizamos un gran aporte para que se haga efectivo el cumplimiento de los Derechos Humanos.

Solo a modo ilustrativo, nombramos algunos ejemplos en los que se puede intervenir para garantizar la accesibilidad.

En todos los casos, lo edilicio debe estar resuelto. Si aparece alguna barrera física en el entorno construido, ya desaparece la posibilidad de participar para las personas con alguna discapacidad motriz.

Si pensamos en la **educación** en particular, las barreras más habituales suelen ser el acceso a la información escrita o la comprensión de las explicaciones orales. En lo específico de la **salud**, muchas veces las personas no pueden acceder por barreras comunicacionales, por no poder transmitirle al especialista su problemática o necesidad. En el caso de lo **cultural**, a pesar de la tendencia a horizontalizar el acceso a las producciones artísticas y culturales, quedan fuera un grupo de personas, que por interacción con diversas barreras no pueden acceder a ellas. Para citar un ejemplo en particular, el acceso de las personas con discapacidad visual a las obras de arte pictóricas, se ve evidentemente limitado. Desde las grandes obras consagradas hasta el arte contemporáneo emergente, dejan muchas veces excluido a este grupo de personas que por su discapacidad pierden de su percepción y disfrute.

La idea de esta materia es acercar la problemática de la Discapacidad a los estudiantes, identificar barreras reales en nuestros contextos específicos, y buscar erradicarlas creativamente, a partir de la sensibilización, concientización y

compromiso con la temática. Estimular el pensamiento crítico y propiciar una sociedad inclusiva.

De esta manera, damos respuesta además a determinados temas derivados de los derechos humanos, que contemplen la inclusión, el respeto y la integración en todos los ámbitos.

Educar en derechos es una forma de aportar al cambio de actitudes y miradas hacia lo diverso.

Ejemplos de experiencias relacionadas con esta temática, en otros lugares y contextos.

▪ Exposición de réplicas de esculturas prestadas por el Museo De Louvre al Museo Nacional de Colombia

La exposición Itinerante “Sentir para Ver”, estuvo desplegada en Bogotá a fines de 2008. Entre las obras expuestas, se destacaron 16 réplicas de esculturas grecorromanas prestadas por el Museo De Louvre.



Reproducciones de esculturas en Colombia. <http://www.museonacional.gov.co/sitio/tactil/exposicion.html>

El espectador tiene la posibilidad de conocer grandes obras de la historia del arte a través de otro tipo de percepción sensorial: la táctil.

▪ Reproducción a Escala del edificio que alberga el museo de la Fundación Joan Miró, obra del arquitecto José Luis Sert. Barcelona, España.



Maqueta del edificio de la fundacion Miró, con informacion en relieve y textos en Braille

Permite al visitante comprender la morfología, espacialidad y características físicas del edificio; y sus diferentes ambientes. Utiliza además para enfatizar la espacialidad diferentes texturas, y la nomenclatura de locales en Braille.

- **Reproducción de obras de arte pictóricas en el Museo de Arte contemporáneo de Barcelona, España.**



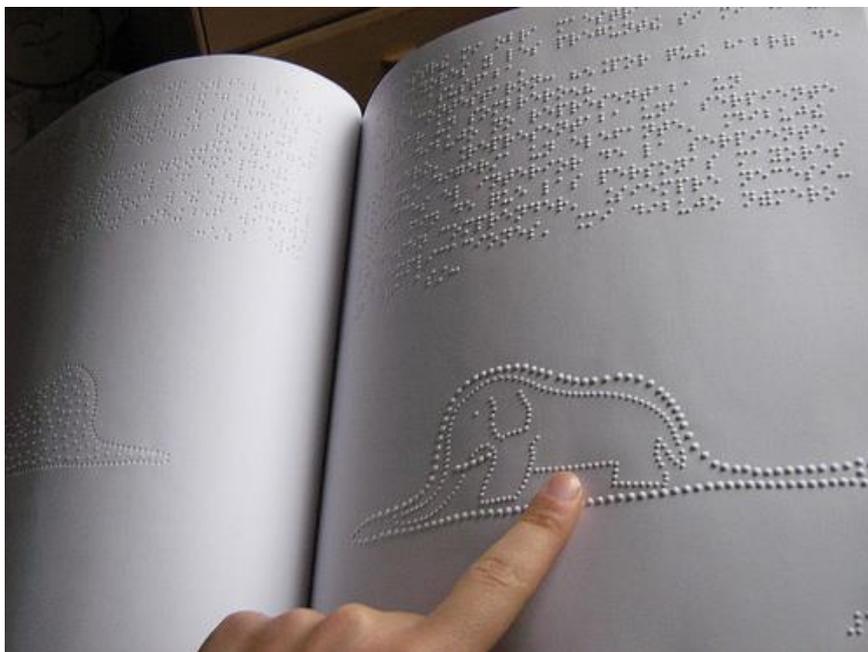
Sectores de obras de arte ampliadas, con relieve e información auditiva



Detalle de relieve

Se reprodujeron sectores significativos de obras de arte pictóricas con relieves hápticos, que permiten al usuario/espectador percibir la obra. Complementado con explicaciones sonoras.

- **Edición en Braille del libro “El Principito”, de Antoine de Saint-Exupéry**

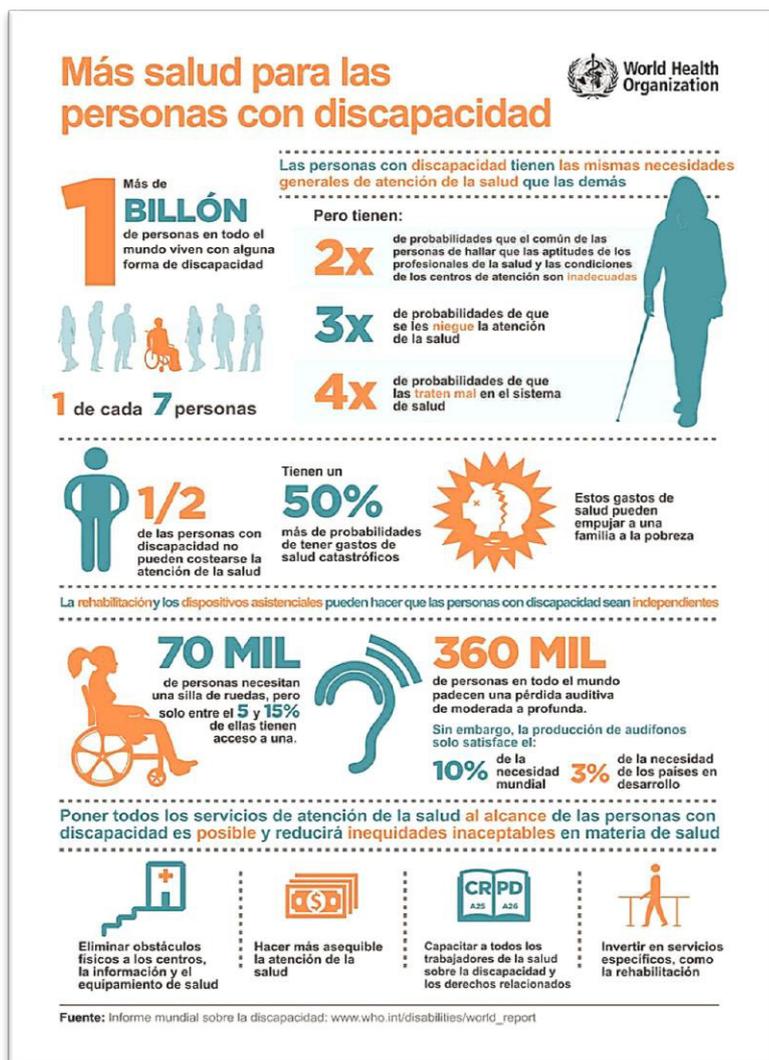


Texto en Braille, con ilustración en relieve.

El texto en Braille le permite a la persona ciega acceder a la información allí escrita.

Otra opción para el mismo fin podrían ser los audio-libros, en donde se escucha el texto relatado en una grabación, que puede ser guardada en formatos digitales y reproducirse todas las veces que sea necesario.

- Campaña realizada por la Organización Mundial de la Salud para concientizar y difundir los derechos de las personas con discapacidad.



Infografía realizada por la OMS

La idea de esta campaña es acercar a la población en general, y a las personas con discapacidad en particular algunas nociones de la salud en relación con la discapacidad, ya que muchas veces resultan desconocidas para muchos, inclusive para los propios beneficiarios.

3. CONTENIDOS

- *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Qué son, marco normativo.
- *Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Qué es, cómo se aplica, marco normativo.
- Las personas con movilidad y/o comunicación reducida. Paradigmas / Modelos. Modelo Social de la Discapacidad. La discapacidad como construcción social. Alteridades.
- Necesidades de cada tipo de discapacidad (disfunción funcional) y problemáticas específicas de cada una de ellas en relación con el entorno y la comunicación:
 - > Las personas con discapacidad física o motriz y sus necesidades de accesibilidad y comunicación.
 - > Las personas con Discapacidad Sensorial. Particularidades. Medios alternativos de comunicación. Lo sensorial. Percepción háptica. Superficies hápticas; que son; características.
 - > Las personas con Discapacidad intelectual y sus necesidades de accesibilidad y comunicación. Particularidades.
 - > Adultos mayores y discapacidad.
- Accesibilidad física y comunicacional. Cadena de Accesibilidad. Autonomía personal. Ayudas técnicas.

4. OBJETIVOS

- Identificar en qué casos no se garantizan los Derechos Humanos y porqué. Que es necesario hacer para revertirlo.
- Elaborar una visión propia de la discapacidad, despojada de prejuicios y significaciones preestablecidas.
- Conocer los derechos de las personas con discapacidad, y el contexto normativo que lo sostiene en nuestro país.
- Comprender la importancia de la existencia de las barreras del entorno y comunicacionales, y como afectan en el desenvolvimiento de las personas. Identificarlas.
- Relacionar las diferentes necesidades de las personas con discapacidad, con los criterios e intereses propios, y desarrollar un proyecto de Accesibilidad, que pueda ser aplicado en una situación concreta.

5. ACTIVIDADES PREVISTAS

Las actividades a desarrollarse permitirán acercarse a los contenidos de diversas maneras:

Exposición de contenidos (clases teóricas). A través de charlas, proyección de material audiovisual, se transmitirán a los estudiantes el marco teórico y los contenidos específicos de la asignatura.

Espacios de análisis/reflexión. A través del análisis de diferente bibliografía, artículos periodísticos, videos, etc. se debatirán los conceptos que conforman la asignatura, se harán puestas en común de las diferentes posturas, identificando preconceptos existentes, e intentando desarrollar una nueva mirada despojada de prejuicios.

Visita/charla de personas con discapacidad. Se desarrollará en el marco de la clase, un espacio para la transmisión de experiencias de vida, frente a la situación de discapacidad. Se abrirá un espacio para el intercambio de interrogantes, dudas y/o esclarecimiento de preconceptos sobre la temática, contado por las propias personas con discapacidad.

Salidas a instituciones. Se realizarán una o dos visitas por año a instituciones vinculadas, en donde los estudiantes podrán conocer tecnologías, modos de trabajo, y actividades existentes en torno a la discapacidad, las alternativas de comunicación, y conocer desarrollos innovadores.

*En los dos años que venimos desarrollando la materia, hemos visitado la *Biblioteca Braille, Digital y Parlante de la Provincia de Buenos Aires*, y *UNITEC* (Unidad de Investigación y Desarrollo para la Calidad de la Educación en Ingeniería con orientación al uso de TIC), perteneciente al Departamento de Electrotecnia de la Facultad de Ingeniería.

Actividades de Extensión. Se trabajará en el CCEU N° 7 VILLA ELVIRA, en referencia al problema no abordado que identifica la UNLP: "Falta de articulación entre los adultos mayores y los chicos que asisten a la Casita de los pibes, por falta de propuestas para aquel".

Se planteará una actividad compatible a los dos grupos etéreos, profundizando en el trabajo realizado por Francesco Tonucci respecto del derecho a la ciudad inherente a los niños y a las personas mayores, con el eje centrado en la movilidad y en el esparcimiento. Tanto docentes como educandos hablaremos de discapacidad y accesibilidad, y del derecho a transitar libremente el espacio urbano en un formato de taller participativo.

De este modo, docentes, educandos, mayores y niños de la "Casita de los pibes", construiremos una visión de ciudad, centrado y haciendo foco en los deseos expresados por los participantes del centro.

Esta actividad se desarrollará en al menos dos instancias: una primera jornada de **intercambio participativo**, moderado por los docentes del curso, pero llevado adelante por los estudiantes que compartirán lo trabajado en clase durante la primer etapa, y los miembros de la comunidad que manifestarán sus deseos, necesidades e intenciones.

Una segunda, en dónde los estudiantes llevarán una **propuesta colectiva**, basada en esos deseos, y enfocada en garantizar la accesibilidad para todas las personas, con o sin discapacidad.

El trabajo de los estudiantes será plasmar bajo diversas alternativas estos deseos resultantes, pudiéndose reflejar en un boceto para un futuro mural, en un video de difusión o un afiche de difusión vinculando accesibilidad, discapacidad, y el derecho a la ciudad.

Espacio de producción (y elaboración del Trabajo Final). A partir de los criterios y conceptos que cada estudiante haya aprehendido, y de sus intereses personales, propondrá una estrategia de accesibilidad (o eliminación de barreras), generando un acercamiento de la persona con discapacidad a la actividad, lugar, servicio o bien cultural elegido -entre los que podrá optar por el CCEU N°7-. Para ello cada estudiante, o grupo de estudiantes -si se decidiera trabajar en conjunto-, propondrá, desarrollará, y/o diseñará un producto, servicio, espacio, objeto, o cualquier otro tipo de desarrollo innovador para conseguir este fin. Se evaluará su viabilidad de implementación, se ajustará a los recursos existentes si fuera necesario, y se desarrollará en la segunda mitad del cuatrimestre.

*A modo de ejemplos de tipo de trabajos a desarrollarse, pueden servir las de experiencias relacionadas con esta temática, citadas en la Fundamentación.

	1er. bimestre								2do. bimestre							
Exposición de contenidos (clases teóricas)	■	■	■	■	■	■	■	■								
Espacios de análisis / reflexión.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Visita de personas con discapacidad				■												
Salidas a instituciones.						■										
Actividades de Extensión.							■			■	■					■
Espacio de producción (Elab. del Trabajo Final).												■	■	■	■	■

Cronograma tentativo de distribución de actividades. Se ajustará en cada ciclo lectivo, en función de las particularidades de cada grupo y cantidad de clases.

6. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Para la evaluación y promoción de la asignatura se considerará la evolución del proceso de aprendizaje de cada estudiante durante el transcurso del cuatrimestre.

En este sentido se tendrá en cuenta aspectos tales como el compromiso, la dedicación, la participación y la creatividad puesta en juego durante el proceso de aprendizaje, en relación con el alcance de los objetivos de la materia.

Al finalizar el cuatrimestre se entregará el trabajo de producción, que junto con su explicación reflejará lo trabajado durante el año, y permitirá hacer un cierre integral de la totalidad de los contenidos abordados. Se propondrá un espacio de reflexión crítica sobre el logro de los objetivos por cada uno de los estudiantes.

Para el caso de quienes que no alcancen a aprobar el taller, o hayan quedado libres, se propondrá un seguimiento individualizado a modo de tutoría para llegar a efectuar

el trabajo práctico, completando de esta manera los objetivos preestablecidos; y saldando allí las dudas y/o dificultades que pudieran haber tenido durante el proceso.

7. RELEVANCIA DEL PROYECTO:

La incorporación de esta temática permitirá a los estudiantes comprender la importancia de la accesibilidad como garantía del efectivo cumplimiento de los derechos humanos. Valorar la diversidad en su más amplio sentido, y la riqueza que esto genera en la sociedad. Fomentar el respeto por los demás, independientemente de cualquier diferencia, como su condición étnica, social, edad, o situación de discapacidad.

El taller permitirá además la elaboración de conceptos y re-significaciones acerca de la discapacidad; identificación de criterios consensuados respecto a la accesibilidad y la ampliación de la mirada frente a las particularidades y diversidades de las personas con y sin discapacidad, valorando esta diferencia y promoviendo ámbitos inclusivos.

La participación en la actividad de extensión, particularmente en el trabajo con adultos mayores y chicos, fortalecerá el vínculo intergeneracional mediante el desarrollo de un tema común para ambos, resaltando la experiencia de los mayores y tomando la esencia genuina de los deseos de los niños.

8. BIBLIOGRAFÍA:

Del estudiante:

CORIAT, Silvia Aurora. "Lo urbano y lo humano. Hábitat y discapacidad". Editorial UP/Nobuko. 2002

EROLE, C.-FERRERES, C. Compiladores. "La discapacidad: una cuestión de Derechos Humanos". Editorial Espacio. Buenos Aires. 2002

ESCRIBANO GONZALES Alicia y MARTÍNEZ CANO, Amparo. Cap. 2: "Concepto y significado de la inclusión educativa" y Cap. 5: "La educación inclusiva es un derecho humano y la base de una sociedad justa. Fundamento Socio-político", en "Inclusión Educativa y Profesorado Inclusivo". Ediciones Narcea, 2013.

GÓMEZ DEL ÁGUILA, Luisa María. "Accesibilidad e inclusión en espacios de arte: ¿cómo materializar la utopía?" Artículo en revista Arte, Individuo y Sociedad n°24, págs. 77-90 Universidad Complutense de Madrid, 2012

JOLY, Eduardo. "Las barreras son sociales: y las soluciones también." Ponencia presentada en el III Congreso Interdisciplinario sobre Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas. Buenos Aires, 1992

TONUCCI, Francesco. "La Ciudad de los Niños". Primera edición: Editorial Fundación German Sánchez Ruiperez. Madrid. 1996

Del Profesor:

CANO, B. Consuegra. "Maquetas accesibles a las personas con discapacidad visual." Artículo en revista «INTEGRACIÓN. REVISTA SOBRE CEGUERA Y DEFICIENCIA VISUAL» n°28. Editada por la Dirección General de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). Octubre 1998.

JOLY, Eduardo: ¿"Qué le pasa a la ciencia, a la tecnología, y a la Universidad con relación a las personas con discapacidad? ¿Las ve, las escucha o es sorda y ciega?" Ponencia presentada en Jornada sobre discapacidad. UNLP. 2001.

PALACIOS, A. "El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad." Ediciones CINCA, Madrid 2008

TORRES, Jurjo. "Globalización en interdisciplinariedad: el curriculum integrado" Ediciones Marata, 1994

ZARUR, Jorge, "¿Arte pictórico para personas con discapacidad visual?" Artículo en revista Taller 24 horas n°7. Universidad Autónoma Metropolitana-Azc. México D.F., División de Ciencias y Artes para el Diseño. Septiembre 2011.

9. RECURSOS AUXILIARES

En algunas clases se utilizará cañón para reproducir imágenes y videos.